



## ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 23 de marzo de 2021, se reúnen en primera convocatoria de manera virtual mediante la Plataforma Zoom, los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México: C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Suplente de la M. en C. Isy Martínez Ramos, Rectora y Presidenta del Comité de conformidad con el oficio número 205BR10000/074/2021; L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Jefa del Departamento de Planeación y Estadística, Suplente del C. Alejandro Cruz Alarcón, Secretario Técnico del Comité de conformidad con el oficio número 205BR10400/130/2021; como Vocales: L.D. Francisco Javier Nava López, Líder "B" de Proyecto, Suplente del L.D. Juan Ánge' Contreras Taboada, Abogado General de conformidad con el oficio número 205BR10001/050/2021; Dr. Gabriel Cervantes Bello, Subdirector Académico; Mtro. Fernando Martín del Campo Sepúlveda, Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación; C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra, Subdirector de Administración y Finanzas; C.P. Efraín Carrillo Flores, Titular del Órgano Interno de Control y la P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de conformidad con el oficio número 222B0301000200L/10/2021; a efecto de llevar a cabo la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.
  - 4.1. Informar a los integrantes del Comité, la asignación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Asesora Técnica de la Universidad Digital del Estado de México.
5. Asuntos en cartera
  - 5.1. Acuerdos concluidos.
  - 5.2. Seguimiento de acuerdos.
6. Asuntos Generales.

### DESAF. ROLLO DE LA SESIÓN

1. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**

La sesión es presidida por el C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Presidente Suplente del Comité, quien da la bienvenida a los Integrantes y al mismo tiempo solicita a la L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Secretaria Técnica Suplente del Comité, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, lo que es confirmado por la Secretaria



Técnica declarándose la existencia de quórum legal en primera convocatoria para dar inicio a esta sesión.

**2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

A solicitud del Presidente del Comité, la Secretaria Técnica da lectura al Orden del Día, en los términos antes descritos. Concluida su lectura se somete a consideración de los Integrantes del Comité la aprobación del Orden del Día de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, mismo que fue aprobado por unanimidad y tomándose el **Acuerdo No. MRUDEMEX/001/XXXV/2021.**

**3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria.**

En uso de la palabra la L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Secretaria Técnica Suplente del Comité, solicita la dispensa de la lectura del Acta Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, en virtud de haber sido previamente revisada y firmada por cada uno de los Integrantes del Comité que participaron en ella. A continuación, el C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Presidente Suplente somete a consideración de los Integrantes el Acta antes descrita, aprobándose por unanimidad y tomándose el **Acuerdo No. MRUDEMEX/002/XXXV/2021.**

**4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.**

**4.1. Informar a los integrantes del Comité, la asignación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Asesora Técnica de la Universidad Digital del Estado de México.**

Mediante correo electrónico de fecha 12 de febrero de 2021, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través de la Subdirección de Vinculación Interinstitucional remite oficio 222B0301000200L/10/2021 de fecha 10 de febrero de 2021, en el cual hace del conocimiento que de conformidad a lo que establece el artículo 11, fracción XIV de la "Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios" la P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga ha sido designada por parte de la Comisión Estatal, como Asesora Técnica de la Universidad Digital del Estado de México; lo anterior, con la finalidad de que se brinde la asesoría que requiera al organismo, en la materia regulada por la Ley.

Acto seguido el C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Presidente Suplente, somete a consideración de los Integrantes la asignación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Asesora Técnica de la Universidad Digital del Estado de México, aprobándose por unanimidad y tomándose el **Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XXXV/2021.**

**5. Asuntos en cartera.**

**5.1. Acuerdos concluidos.**

En uso de la palabra la L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Secretaria Técnica Suplente del Comité, somete a consideración de los Integrantes la dispensa de la lectura de los acuerdos concluidos



Acuerdo No. MRUDEMEX/001/XXXIV/2020, Acuerdo No. MRUDEMEX/002/XXXIV/2020, Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XXXIV/2020, Acuerdo No. MRUDEMEX/004/XXXIV/2020, Acuerdo No. MRUDEMEX/005/XXXIV/2020, Acuerdo No. MRUDEMEX/006/XXXIV/2020, Acuerdo No. MRUDEMEX/007/XXXIV/2020 y Acuerdo No. MRUDEMEX/008/XXXIV/2020, aprobándose por unanimidad.

## 5.2. Seguimiento de acuerdos.

En uso de la palabra el C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Presidente Suplente, solicita la L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Secretaria Técnica Suplente del Comité, dar lectura al seguimiento de acuerdos en los que se señalan los avances de cada uno y acción en trámite.

**Acuerdo No. MRUDEM/005/XVIII/2016.** Desarrollo del Procedimiento Interno de Asignación y Pago de Becas, se informa que, con oficio número 20706006L-0109/2021 de fecha 3 de febrero de 2021 la Dirección General de Innovación, remite comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/043/2021 de fecha 08 de febrero de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió dichas observaciones a la Subdirección Académica para su atención; a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/001/VEX/2018.** Creación del Procedimiento de Titulación de Educación Superior de la UDEMÉX, se informa que, mediante oficio número 20706006L-0109/2021 de fecha 3 de febrero de 2021 la Dirección General de Innovación, remite comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/043/2021 de fecha 08 de febrero de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió dichas observaciones a la Subdirección Académica para su atención; a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/002/VEX/2018.** Creación del Procedimiento de Registro y Sistematización de Convenios y Contratos, se informa que, mediante oficio número 20706006L-0041/2020 de fecha 18 de enero de 2021 la Dirección General de Innovación, remite comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/080/2021 de fecha 24 de febrero de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió dichas observaciones al Abogado General para su atención; asimismo en fecha 19 de marzo de 2021 se llevó a cabo asesoría técnica vía remota con personal de la Subdirección de Manuales de Procedimientos Administrativos de dicha Dirección, donde se orientó y resolvieron dudas a cada uno de los apartados sobre el antes mencionado, a fin de estar en posibilidad de obtener la integración, dictaminación y autorización correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.



De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/003/VEX/2018.** Creación del Procedimiento de Ejecución y Seguimiento a los Convenios y Contratos, se informa que, mediante oficio número 20706006L-0041/2020 de fecha 18 de enero de 2021 la Dirección General de Innovación, remite comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/080/2021 de fecha 24 de febrero de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió dichas observaciones al Abogado General para su atención; asimismo en fecha 19 de marzo de 2021 se llevó a cabo asesoría técnica vía remota con personal de la Subdirección de Manuales de Procedimientos Administrativos de dicha Dirección, donde se orientó y resolvieron dudas a cada uno de los apartados sobre el antes mencionado, a fin de estar en posibilidad de obtener la integración, dictaminación y autorización correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/004/VEX/2018.** Creación del Procedimiento de Depuración de los Convenios y Contratos, se informa que, mediante oficio número 20706006L-0041/2020 de fecha 18 de enero de 2021 la Dirección General de Innovación, remite comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/080/2021 de fecha 24 de febrero de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió dichas observaciones al Abogado General para su atención; asimismo en fecha 19 de marzo de 2021 se llevó a cabo asesoría técnica vía remota con personal de la Subdirección de Manuales de Procedimientos Administrativos de dicha Dirección, donde se orientó y resolvieron dudas a cada uno de los apartados sobre el antes mencionado, a fin de estar en posibilidades de obtener la integración, dictaminación y autorización correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan el Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/005/VEX/2018.** Creación del Procedimiento para la Protección de Derechos de Autor, se informa que, mediante oficio número 20706006L-0041/2020 de fecha 18 de enero de 2021 la Dirección General de Innovación, remite comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/080/2021 de fecha 24 de febrero de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió dichas observaciones al Abogado General para su atención; asimismo en fecha 19 de marzo de 2021 se llevó a cabo asesoría técnica vía remota con personal de la Subdirección de Manuales de Procedimientos Administrativos de dicha Dirección, donde se orientó y resolvieron dudas a cada uno de los apartados sobre el antes mencionado, a fin de estar en posibilidades de obtener la integración,



dictaminación y autorización correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan el Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/006/VEX/2018.** Creación del Procedimiento de Control del Patrimonio de la UDEMÉX, se informa que, mediante oficio número 20706006L-0041/2020 de fecha 18 de enero de 2021 la Dirección General de Innovación, remite comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/080/2021 de fecha 24 de febrero de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió dichas observaciones al Abogado General para su atención; asimismo en fecha 19 de marzo de 2021 se llevó a cabo asesoría técnica vía remota con personal de la Subdirección de Manuales de Procedimientos Administrativos de dicha Dirección, donde se observó que en cuanto al procedimiento "*Procedimiento de Control del Patrimonio de la UDEMÉX*", no es posible documentarlo, toda vez que el área responsable dueño de dicho procedimiento es el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrito a la Subdirección de Administración y Finanzas. Internamente se encuentran realizando las acciones necesarias.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/007/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Autorización de Convenios y/o Contratos de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, mediante oficio número 20706006L-0041/2020 de fecha 18 de enero de 2021 la Dirección General de Innovación, remite comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/080/2021 de fecha 24 de febrero de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió dichas observaciones al Abogado General para su atención; asimismo en fecha 19 de marzo de 2021 se llevó a cabo asesoría técnica vía remota con personal de la Subdirección de Manuales de Procedimientos Administrativos de dicha Dirección, donde se orientó y resolvieron dudas a cada uno de los apartados sobre el antes mencionado, a fin de estar en posibilidades de obtener la integración, dictaminación y autorización correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan el Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/008/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cómputo, se informa que, con oficio número 205BR10400/473/2020 de fecha 10 de diciembre de 2020, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación envió las observaciones del proyecto a la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación para su atención; asimismo, con la finalidad de continuar



realizando las acciones necesarias al procedimiento se llevaron a cabo los días 8 y 18 de enero de 2021 reuniones con personal de la Dirección General de Innovación, con el objetivo de resolver dudas y estar en posibilidades de obtener la dictaminación y autorización correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 50% de avance **En Trámite**.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/009/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Mantenimiento Correctivo a Equipos de Cómputo, se informa que, con oficio número 205BR10400/463/2020 de fecha 4 de diciembre de 2020, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió dichas observaciones a la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación para su atención; asimismo, con la finalidad de continuar realizando las acciones necesarias se llevaron a cabo los días 8 y 18 de enero de 2021 reuniones con personal de la Dirección General de Innovación, con el objetivo de resolver dudas y estar en posibilidades de obtener la dictaminación y autorización correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite**.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/010/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Instalación de Redes de Cómputo, se informa que, con oficio número 205BR10400/107/2021 de fecha 12 de marzo de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; remitió a la Dirección General de Innovación el procedimiento con las observaciones y comentarios solventados por el área responsable Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite**.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/011/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Aplicación del Programa Integral de Respaldos y Seguridad de la Información, se informa que, mediante oficio número 20706006L-0066/2020 de fecha 25 de enero de 2021 la Dirección General de Innovación remite los comentarios a los procedimientos; por lo que con oficio número 205BR10400/110/2021 de fecha 14 de marzo de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió dichas observaciones a la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación para su atención; a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.



a través de la Unidad de Normatividad y Legislación Administrativa en fecha 24 de noviembre del año 2020 llevo a cabo la capacitación denominada "*Elaboración y Actualización de Reglamentos Interiores*", mediante la cual la Unidad responsable Abogado General a través de las recomendaciones a la normatividad correspondiente se encuentra realizando las acciones necesarias, con el objeto de contar con los elementos necesarios para la elaboración y actualización de reglamentos interiores, así como homologar los criterios técnicos y metodológicos que van a permitir sistematizar la información contenida en el mismo.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 0% de avance. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/004/XXIX/2019.** Modificación al Reglamento de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, la Unidad responsable Abogado General a través de las recomendaciones a la normatividad correspondiente se encuentra realizando las acciones necesarias, con el objeto de contar con los elementos necesarios para la elaboración y actualización del Reglamento Interior, así como homologar los criterios técnicos y metodológicos básicos que permitan sistematizar la información contenida en los mismos.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 0% de avance. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/005/XXIX/2019.** Modificación al Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, la Unidad responsable Abogado General a través de las recomendaciones a la normatividad correspondiente se encuentra realizando las acciones necesarias, con el objeto de contar con los elementos necesarios para la elaboración y actualización del Manual General de Organización así como homologar los criterios técnicos y metodológicos básicos que permitan sistematizar la información contenida en los mismos.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 0% de avance. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/009/XXIX/2019.** Alta de los Trámites y/o Servicios que ofrece la Universidad Digital del Estado de México en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, se informa que, en cumplimiento a lo establecido en la "Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios"; la Universidad Digital del Estado de México, como Sujeto Obligado actualiza constantemente el Catálogo de Trámite y Servicios como una herramienta tecnológica que compila la información contenida en éste otorgando seguridad jurídica, de transparencia, facilitando el cumplimiento regulatorio y fomentando el uso de las tecnologías de la información, siendo de carácter público y la información que contenga es vinculante en el ámbito de su respectiva competencia. De lo anterior, y una vez inscritos los Tramites y Servicios de la institución en el Catálogo del Registro Estatal, teniendo una total de 18 Tramites y Servicios inscritos. **Concluido.**



De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/012/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Actualización y/o Modificación del Sitio Web de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, mediante oficio número 20706006L-0066/2020 de fecha 25 de enero de 2021 la Dirección General de Innovación remite los comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/110/2021 de fecha 14 de marzo de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió dichas observaciones a la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación para su atención; a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/013/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Administración de Cambios de los Sistemas Información/Plataformas de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, mediante oficio número 20706006L-0066/2020 de fecha 25 de enero de 2021 la Dirección General de Innovación remite los comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/110/2021 de fecha 14 de marzo de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió dichas observaciones a la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación para su atención; a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/014/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Desarrollo de Sistemas, se informa que, mediante oficio número 20706006L-0066/2020 de fecha 25 de enero de 2021 la Dirección General de Innovación remite los comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/110/2021 de fecha 14 de marzo de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió dichas observaciones a la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación para su atención; a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XXIX/2019.** Modificación al Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, la Dirección General de Innovación



**Acuerdo No. MRUDEMEX/007/XXXIII/2020.** Emisión de Constancia de Estudio en línea (Universidad Digital del Estado de México), se informa que, las Unidades Administrativas responsables, Subdirección Académica en conjunto con el Departamento Control Escolar, una vez analizada la información y teniendo la viabilidad de emitir constancias de estudio en línea a los estudiantes con el fin de agilizar los trámites, así como derivado de la pandemia para evitar aglomeración de personas, contando con la ventaja de que sean en forma digital y así como de realizar las adecuaciones al prototipo del módulo de emisión de constancias, antes de ser enviado a la Subdirección de Tecnologías; al respecto, mediante oficio 205BR10400/108/2021 de fecha 12 de marzo de 2021, se envió el formato de Alta a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con la finalidad de realizar las acciones correspondientes dentro del Catálogo de Trámites y Servicios con la finalidad agilizará los tiempos y procesos para la obtención de constancias.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 20% de avance. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/008/XXXIII/2020.** Sistema Integral UDEMEX (SIU). se informa que, la Subdirección Académica en conjunto con la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación, crean el Sistema Integral UDEMEX (SIU), el cual permite el mejoramiento de los procesos de Control Escolar y Docente, así como la admisión, expedientes electrónicos y monitoreo para dar atención a los estudiantes y realizar consultas de manera ágil y confiable en tiempo real. Derivado de lo anterior, siendo un logro de esta Institución, presentado por la M. en C. Isy Martínez Ramos Rectora de la Universidad Digital del Estado de México, en su informe de actividades 2020, en la Decimotercera Sesión Extraordinaria ante al H. Consejo Directivo, en fecha 09 de febrero de 2021.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 30% de avance. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/009/XXXIII/2020.** Reglamento General de Alumnos de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, una vez elaborado el Reglamento por la Unidad Administrativa responsable y la Subdirección Académica, mediante oficio número 205BR10001/001/2021 de fecha 13 de enero de 2021, se envió a la Coordinación de Asuntos Jurídicos y de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación con la finalidad de contar con las observaciones correspondientes; mediante oficio 21000006/238/2021 de fecha 25 de febrero de 2021 dicha Coordinación remite las sugerencias para su aplicación en el ámbito de su aplicación de esta Institución. El área responsable se encuentra atendiendo las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 30% de avance. **En Trámite.**



**Acuerdo No. MRUDEMEX/010/XXXIII/2020.** Procedimiento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, mediante oficio 205BR10400/111/2021 de fecha 12 de marzo de 2021, con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 y de incrementar la calidad del servicio que proporciona la Universidad Digital del Estado de México, mediante la formalización y estandarización de sus métodos de trabajo, para el mejor desarrollo y ejecución de las funciones en particular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; se remitió "Manual de Transparencia de la Universidad Digital del Estado de México" a la Dirección General de Innovación; con la finalidad de contar con los comentarios o en su caso estar en posibilidades de obtener la aprobación técnica correspondiente. En espera de Respuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 25% de avance. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/011/XXXIII/2020.** Procedimiento elaboración de programación mensual para difusión en redes sociales, se informa que, la unidad administrativa responsable Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación en aras de contar con un documento administrativo que contenga la información relacionada con el conjunto de operaciones que realizan, cuyo propósito es detallar las actividades de manera secuencial y cronológica para dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México, se encuentra elaborando el procedimiento, para su envío a la Dirección General de Innovación.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 0% de avance. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/012/XXXIII/2020.** Procedimiento Creación de grupos de la oferta educativa propia en la plataforma educativa de la UDEMEX, se informa que, la unidad administrativa responsable Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación en aras de contar con un documento administrativo que contenga la información relacionada con el conjunto de operaciones que realizan, cuyo propósito es detallar las actividades de manera secuencial y cronológica para dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México, se encuentra elaborando el procedimiento, para su envío a la Dirección General de Innovación.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 0% de avance. **En Trámite.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/013/XXXIII/2020.** Procedimiento Registro de pagos realizados por concepto de gasto corriente, se informa que, la unidad administrativa responsable Subdirección de Administración y Finanzas en aras de contar con un documento administrativo que contenga la información relacionada con el conjunto de operaciones que realizan, cuyo



propósito es detallar las actividades de manera secuencial y cronológica para dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México, se encuentra elaborando el procedimiento, para su envío a la Dirección General de Innovación.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Primer Reporte mismo que refleja el 0% de avance. **En Trámite.**

En uso de la palabra la P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, solicita que los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 reflejen el porcentaje de avance de acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria para las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados 2021.

Una vez analizados todos los apartados de acuerdos concluidos y el seguimiento de acuerdos, no existiendo comentarios al respecto, por el C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Presidente Suplente del Comité, somete a consideración de los Integrantes la aprobación de acuerdos concluidos y seguimiento de acuerdos, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. MRUDEMEX/004/XXXV/2021.**

### ACUERDOS TOMADOS

**Acuerdo No. MRUDEMEX/001/XXXV/2021.** El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/002/XXXV/2021.** El Comité aprobó por unanimidad el Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XXXV/2021.** El Comité aprobó por unanimidad la asignación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Asesora Técnica de la Universidad Digital del Estado de México.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/004/XXXV/2020.** El Comité aprobó por unanimidad los acuerdos concluidos y seguimiento de acuerdos.

Leída la presente Acta y siendo las 11 horas con 25 minutos del día 23 de marzo de 2021, se da por concluida la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, firman al margen y al calce del Acta, las personas que en ella intervinieron.

**C. Luis Alejandro Cruz Alarcón**  
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación  
**Presidente Suplente del Comité Interno.**

**L.A. Luz Edilma Núñez Acosta**  
Jefa del Departamento de Planeación y  
Estadística  
**Secretaria Técnica Suplente del Comité.**



**L.D. Francisco Javier Nava López**  
Líder "B" de Proyecto  
**Vocal Suplente del Comité Interno.**

**Dr. Gabriel Cervantes Bello**  
Subdirector Académico.  
**Vocal del Comité Interno.**

**Mtro. Fernando Martín del Campo Sepúlveda**  
Subdirector de Tecnologías de Información  
y Comunicación  
**Vocal del Comité Interno.**

**C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra**  
Subdirector de Administración y Fianzas  
**Vocal del Comité Interno.**

**C.P. Efraín Carrillo Flores**  
**Titular del Órgano Interno de Control.**

**P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga**  
Asesora Técnica  
**Enlace de la Comisión Estatal de Mejora  
Regulatoria.**

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el 23 de marzo de 2021.